



Metropolitan School District of  
**WASHINGTON TOWNSHIP**  
"Superior Schools in a Supportive Community"

Nikki C. Woodson, Ph.D., *Superintendent*

- Soy voluntario por **primera vez** del municipio de Washington  
 **Vuelvo** a ser voluntario del municipio de Washington

**Formulario para voluntario: verificación ampliada de antecedentes penales (Formulario 8.120B)**

Estimado voluntario:

Muchas gracias por su voluntad de prestar ayuda a la educación de nuestros niños del MSDWT. Una sólida base de voluntarios es fundamental para brindar el apoyo necesario en pos del desarrollo académico, social y emocional de los alumnos. Si bien aceptamos de buen grado a los voluntarios en nuestra comunidad escolar, debemos también ser diligentes con respecto a brindar a nuestros alumnos un entorno seguro y protegido. Con ese fin, la política de la Junta Educativa del Distrito Escolar Metropolitano del Municipio de Washington establece en parte:

**8120 - VOLUNTARIOS**

*La Junta Educativa reconoce que determinados programas y actividades pueden mejorarse mediante voluntarios que tengan conocimientos o capacidades especiales que sean de utilidad a los miembros del personal responsable de dirigir tales programas y actividades.*

*El Superintendente tendrá la responsabilidad de incorporar voluntarios de la comunidad, analizar sus capacidades y ubicarlos donde corresponda. El Superintendente no tendrá la obligación de emplear voluntarios cuyas capacidades no coincidan con las necesidades de la Corporación.*

*Cada voluntario que esté o se espera que esté en contacto directo con los alumnos deberá presentar una Verificación limitada de antecedentes penales.*

*Los procedimientos garantizarán que la información y los registros obtenidos de las consultas de antecedentes penales en virtud de esta política son confidenciales y no se divulgarán, excepto según sea necesario para implementar esta política o defender una decisión tomada en virtud de esta política.*

*El Superintendente deberá informar a cada voluntario lo siguiente:*

- A. *deberá aceptar y cumplir con todas las políticas de la Junta y las pautas de la Corporación mientras preste servicio como voluntario,*
- B. *tendrá cobertura según la política de responsabilidad de la Corporación; sin embargo, la Corporación no proporcionará ningún tipo de seguro médico que cubra enfermedades o accidentes que se produzcan mientras preste servicios de voluntario ni tampoco el voluntario reúne los requisitos para acceder a una indemnización laboral,*
- C. *se le solicitará que firme un formulario en donde exime a la Corporación de toda obligación en caso de que el voluntario se enferme o tenga una lesión como resultado de su servicio de voluntario,*
- D. *deberá informar todos los arrestos que tuvo o la presentación de cargos penales mientras se desempeña como voluntario.*

**Requisitos ampliados para la función de voluntario**

Con frecuencia se ubica a los voluntarios en una función que incluye un mayor nivel de supervisión y responsabilidad. Cada uno de los voluntarios que pudiera tener el cuidado, la custodia o el control en forma exclusiva de los alumnos o pudiera brindar supervisión a los alumnos durante eventos nocturnos (fuera o dentro del predio de la escuela) deberá hacer lo siguiente:

- ✓ realizar una verificación ampliada de antecedentes penales que incluya una verificación en el registro de delitos sexuales,
- ✓ realizar una capacitación obligatoria de prevención del acoso escolar.

**Verificación ampliada de antecedentes penales**

Para acceder a la Verificación ampliada de antecedentes penales, siga estas instrucciones:

1. visite el sitio web de MSDWT: <http://www.msdt.k12.in.us/>
2. en el menú "Human Resources" (Recursos Humanos), seleccione "Prospective Employees" (Empleados potenciales).
3. Haga clic en el botón "Safe Hiring Background Check" (Verificación de antecedentes para contratación segura),
4. informe su nombre y dirección de correo electrónico. Haga clic en el botón "Login" (Iniciar sesión),
5. haga clic en el cuadro vacío del menú desplegable. Seleccione "VOLUNTEER" (Voluntario),
6. continúe siguiendo las instrucciones restantes en la página. Haga clic en el botón "Submit" (Enviar) cuando termine.

Revisado 12/15

Tenga en cuenta que necesitará una tarjeta de débito o crédito para realizar este proceso. Todas las verificaciones de antecedentes no se reembolsan.

La Verificación ampliada de antecedentes penales para voluntarios incluirá el mismo criterio que se aplica a los empleados potenciales del MSDWT. Esta verificación exige el pago de un honorario y el costo es responsabilidad del postulante de voluntario o de la organización que lo represente.

La verificación ampliada de antecedentes penales incluirá, entre otros asuntos, lo siguiente:

- A. verificación de antecedentes penales a nivel nacional (según lo definido por el Código de Indiana 20-26-2-1.5) del sistema de registros penales que conserva la Secretaría Federal de Investigaciones (FBI) en función de la identificación de huellas dactilares u otro método de identificación positiva,
- B. búsqueda en el registro nacional de delitos sexuales que conserva en Departamento de Justicia de los Estados Unidos,
- C. antecedentes de conducción de la Secretaría de Vehículos Motorizados si el puesto implica conducir.

Toda la información con respecto al postulante se conservará en carácter confidencial.

*La información solicitada cumple los requisitos mínimos del Estado de Indiana.*

**Requisito de capacitación y educación sobre el acoso escolar: VOLUNTARIO POR PRIMERA VEZ DEL MUNICIPIO DE WASHINGTON**

El Código de Indiana 20-26-5-34.2 establece que una corporación escolar debe proporcionar educación y capacitación sobre el acoso escolar a todos los empleados y voluntarios que tengan un contacto directo y regular con los alumnos. Si sus tareas de voluntariado requieren tener contacto directo con cada alumno o grupos de alumnos o se lo ubica para que se desempeñe en una función que exige que supervise a los alumnos en alguna habilidad, tiene la responsabilidad de realizar la capacitación y educación sobre el acoso escolar que brinda el MSDWT.

Se puede acceder al enlace sobre capacitación y educación sobre el acoso escolar haciendo clic o ingresando la dirección del siguiente enlace en un buscador de internet:

<https://msdwt-in.safeschools.com/register/84afcb3f>

Política de la Junta del MSDWT 8750: la defensa o la indemnización de los empleados y miembros de la Junta brinda a los voluntarios una defensa del orden legal en caso de que surja una demanda judicial contra el voluntario mientras se desempeña de buena fe en representación de los alumnos del MSDWT siempre que no se hayan producido negligencias, omisiones, actos de mala fe o actos de conducta indebida de parte del voluntario.

Al firmar a continuación, usted reconoce lo siguiente:

- entiende su responsabilidad para realizar la capacitación y educación sobre acoso escolar que brinda el MSDWT cuando su función como voluntario cumpla los criterios mencionados anteriormente,
- se debe realizar la capacitación y educación sobre acoso escolar en forma anual, y
- Entiende que en caso de que no realice la capacitación y esté sujeto a una demanda mientras cumpla su voluntariado con el MSDWT, el municipio considerará que su falta de cumplimiento del curso como un acto de omisión y mala fe y no se considerará como apto con respecto a una decisión sobre si se debe o no defenderlo o indemnizarlo en un procedimiento legal.

**Requisito de capacitación y educación sobre el acoso escolar: VUELVE A SER VOLUNTARIO DEL MUNICIPIO DE WASHINGTON**

Al firmar a continuación, usted reconoce lo siguiente:

- se le ha entregado el Documento de preguntas frecuentes sobre el acoso escolar para padres y voluntarios,
- entiende que su responsabilidad es conocer las preguntas frecuentes y su aplicación,
- tuvo la posibilidad de hacer preguntas y recibió más información según lo solicitado,

entiende que en caso de que no realice la capacitación y educación sobre acoso escolar (<https://msdwt-in.safeschools.com/register/84afcb3f>) o no revise las preguntas frecuentes y esté sujeto a una demanda mientras cumpla su voluntariado con el MSDWT, el municipio considerará que su falta de cumplimiento del curso como un acto de omisión y mala fe y no se considerará como apto con respecto a una decisión sobre si se debe o no defenderlo o indemnizarlo en un procedimiento legal.

**ENVÍE UN FORMULARIO POR PERSONA Y ESCRIBA EN IMPRENTA LEGIBLE**

**Nombre legal:** \_\_\_\_\_  
(primero) (segundo) (apellido)

**Nombre de soltera/:** \_\_\_\_\_

**Otro nombre** (primero) (segundo) (apellido)

**Sexo:**  Masculino  Femenino

**Fecha de nacimiento:** \_\_\_\_\_

**Raza:**

- Asiática  Indio americano o nativo de Alaska  Dos o más razas  Negra o afroamericana  Blanca  Hispana o latina

**Nombre del alumno:** \_\_\_\_\_  
(si corresponde)

**Nombre del docente:** \_\_\_\_\_  
(si corresponde)

**Marque la(s) escuela(s) en donde se desempeñará como voluntario:**

- Allisonville  Crooked Creek  Fox Hill  Greenbriar  John Strange  Nora  Spring Mill  
 Eastwood  Northview  Westlane  North Central  J. Everett Light  Hilltop

**Firma: Fecha:** \_\_\_\_\_

Si tiene preguntas, llame al (317) 845-9400.

